



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se realiza la reunión on-line del Equipo Docente de Educación Primaria, el jueves 13 de junio de 2024 a las 9.30h. a 10.52h. El enlace es de Zoom

<https://uhu.zoom.us/j/99597578034?pwd=aFBGSld6d09hd0o0RzFXTElISnhvZz09>

ASISTENTES

Alonso Martín, Pilar; Arroyo Mora, Elisa; Bautista Santos, Sandra, Borge Robles, Ariadna; Campina López, Alejandro Carlos, Cantonero, José Manuel, Codes Valcárcel, Myriam; De la Torre, Antonia; González Castañedo; Yolanda; Heras, Bárbara de las; Lago Urbano, Rocío; Márquez Díaz, José Ramón; Martín Díaz, Juan Pedro; Montes Navarro, Miguel Ángel; Pazos, Gómez, Nuria; Ramírez Delgado, Nieves; Rodríguez López, Mercedes; Rubio Real, Salvador, Vallelano Pérez, María Dolores; Almagra Torres, Bartolomé Jesús; Paramio, Gema; Lorca Marín, Antonio; Granado Alcón, María Carmen; Chico Gómez, Ángeles; Assaleh Assaleh, Mohamed Samir, Alonso, Francisco, Abad Robles, Manuel Tomás; Díaz, Eduardo; Fierro, Sebastián; Fernández Corbacho, Analí; Foncubierta Muriel, José Manuel; Field Cabeza, Nerea; Sáez-López de Buñuel, Pedro; Illescas Navarro, Mireia; Jasso, Romina; Oliveros Escobar, Isabel; Paniagua Blanc, Marina; Peña Acuña, Beatriz; Quintero Mora, Domingo Luis; Ramos Ramos, María Rocío; Romero Fernández, Raquel; Ruíz Ángel, Elena; Ruíz Ángel, Patricia; Sampedro Martín, Sergio; Sánchez Cerrejón, Antonio; Vázquez Martínez, Mercedes; Goicoechea, Elena;

ACTA

Se inicia la reunión con la comunicación por parte de la coordinadora informando que Emilio Delgado Algarra será el coordinador del Grado a partir del próximo curso.

Indica también que ha salido una convocatoria de proyectos de innovación cuya información está en el link <https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2024-05/ConvPIDPIE24-25.pdf> que se envió en el correo de la convocatoria.

En asuntos relacionados con la marcha del segundo cuatrimestre Miguel Ángel Montes indica que solicitó la realización de la reunión en el miércoles porque era el día de la semana en el que no había exámenes y así podía asistir más profesorado. Afirma que quiere resaltar tres cuestiones importantes para el equipo docente:

1ª Recordar el acuerdo del equipo docente sobre la consideración de las faltas de ortografía en los escritos del alumnado y en concreto en los exámenes. Indica que se acordó que con 3 faltas de ortografía y/o 5 faltas en tildes una producción/trabajo de un/a alumno/a obtiene la calificación de cero.

Hay que respetar ese acuerdo que se decidió y si se quiere cambiar ese criterio se debe plantear, acordar y votar.

2ª En las aulas del edificio Paulo Freire no se cumple la normativa sobre seguridad evitando riesgo para la salud por las temperaturas que se ha padecido durante las clases y los exámenes. La normativa establece que se puede trabajar entre 17 y 27 grados y las altas temperaturas suponen un riesgo para la salud. Por ello, manifiesta que se presente esta queja al equipo decanal y que lo traslade al servicio de infraestructura.

3ª Debemos manifestarnos en contra de la resolución rectoral de que una vez realizado un examen las actas deben estar cerradas en 8 días. Esto no es posible con el volumen de alumnado que tenemos en nuestras aulas y condicionado por el tipo de examen que se plantee (tipo test o desarrollo). Esto significa que solo tenemos 4 días para corregir una media de 80 exámenes por grupo. Este calendario está planteado para facultades que tienen menos alumnado por clase.

La coordinadora indica que se acordó en otras reuniones que en todas las guías docentes debe expresarse como criterio de evaluación la consideración de las faltas de ortografía. Otra cuestión es que no se permitan fotocopias de libros para utilizarlos en clase.

Antonio Lorca expresa que las reuniones del equipo docente deberían ser presenciales y no online. La coordinadora responde que desde 2017 es coordinadora del Grado y la primera reunión que convocó online fue el 7 de julio de 2020 debido al estado de pandemia, siendo esta la razón de que de las 19 reuniones del equipo docente que están publicadas en la web del Grado 6 de ellas han sido online. Indica que la razón que justifica esta modalidad en este caso es por la fecha en la que estamos del curso con exámenes y múltiples tareas que el profesorado ha expuesto como argumento para solicitar la realización no presencial y poder asistir. Otra razón de esta premura es la urgencia de las temáticas a tratar.

Miguel Ángel Montes indica que las tutorías es obligatorio mantenerlas presenciales hasta el 26 de julio.

Luis Carlos Contreras pregunta si hay algún indicador sobre la utilidad que tienen estas reuniones del equipo docente para la mejora de la educación. Indica que no sabe y que espera que sea así, si estas reuniones y las decisiones que se toman sirven para mejorar la formación de “nuestros estudiantes para ser maestros”. Indica que es hora de preguntarse si estas reuniones sirven para algo y habría que darles un giro, porque burocracia por burocracia no tiene sentido.

La coordinadora indica que no conoce estudios sobre el efecto directo en el aprendizaje del alumnado y en la calidad del Grado, pero que las cuestiones que se tocan como han sido las que se han visto en esta sesión sirven para dinamizar y mejorar nuestra práctica docente. Indica que dado que los resultados de nuestro trabajo son variables con efecto a largo plazo este efecto no es evaluable ahora.

Luis Carlos Contreras responde que no se siente que forme parte de un equipo, sino más bien de un elenco de profesores de un Grado, porque no se han planteado reuniones

interdepartamentales, inter-áreas relativas a la actividad docente, evaluativa, ... Estamos formando a un maestro. Se pregunta si desde 2001 (que él promovió estas reuniones junto a Paco Morales) han servido para mejorar la formación de estudiantes para maestros y no ser simples reuniones para cumplir con la normativa y para controlar la asistencia del profesorado. Indica que no hay que darle un carácter meramente administrativo controlando quien asiste y quién no y luego no funcionar como equipo. Tiene que haber un trabajo interno, colaborativo, en equipo. Reclama un cambio para hablar con seriedad sobre el maestro que queremos y los planes de estudios.

La coordinadora replica indicando que se da por aludida en esta crítica aclarando que el comentario que hizo al inicio de la reunión sobre los nombres de los/as asistentes en la sesión virtual era para que ninguna persona se sienta ignorada y olvidada con repercusión para cuando solicitan certificados de pertenencia al equipo docente. Añade que se ha convocado esta reunión, no solo como un cumplimiento de un trámite burocrático, sino porque desde el decanato han solicitado esta reunión para las informaciones aportadas al principio de la reunión, también lo ha hecho el profesorado que organiza actividades. Explica que es online porque muchas personas solicitaron que así fuera para poder asistir. Concluye diciendo que su trabajo en estas reuniones va más allá de pasar lista porque siempre ha intentado gestionar las cuestiones que se han planteado en las reuniones.

María Rocío Ramos señala que para mucho profesorado es difícil asistir a las reuniones del equipo docente porque ejercen docencia en otros grados y facultades y el hecho de que sean online le ha permitido estar hoy. Indica que, en el caso de otras reuniones presenciales convocadas en el horario transversal con el objetivo de facilitar la asistencia, no ha sido así en su caso y en otras/os compañera/os porque a esa hora tenían clase en otras titulaciones donde no existe coincidencia del horario transversal. Al hilo de los acuerdos relativos al horario transversal de los miércoles indica que su existencia ha ocasionado el alumnado se haya ausentado de la última hora o hay compañeros que han cambiado su hora a ese horario no docente porque se quedaban con 4 alumnos a última hora. Por tanto, plantea que, si el horario no funciona y el profesorado no lo respeta, pues que se cambie. Otra cuestión de la que quiere quejarse, y con ello buscarle otra utilidad a estas reuniones del equipo docente, es de la ratio de nuestra titulación porque tenía 75 estudiantes en lengua extranjera I. Pone de manifiesto la dificultad de enseñar una lengua extranjera a ese número de personas, a lo que hay que añadir 2 estudiantes con discapacidad en la misma clase. Esto dificulta la formación de calidad.

José Ramón Márquez se queja de que el profesorado no respeta el cumplimiento de la franja horaria, porque los/as estudiantes le comentan que en otras clases no se respeta. Ha intentado poner una actividad en la franja transversal y no ha podido porque el alumnado decía que tenían clase y no pueden asistir a otras actividades.

Elena Goicoechea solicita que se redacte un documento que sirva para tomar decisiones para actuar cuando se observa que un alumno se está copiando. Pide que se elabore un escrito para que se utilice como formulario de actuación ante estas situaciones.

Miguel Ángel Montes indica que, como se abordó en anteriores reuniones del equipo docente, hay que crear un documento base para que el profesorado sepa cómo tiene que actuar ante situaciones de fraude académico (que es como se denomina ahora a "copiar

en un examen”). No se puede echar al alumnado porque se copien porque este hecho se puede revelar como la violación de su derecho a la evaluación. Indica que se puede solicitar a la facultad la elaboración de un formulario para actuar ante situaciones de fraude académico y que hay que denunciarlo a la inspección o a la comisión de convivencia porque el profesorado no tiene competencias para anular un examen. Sería importante plantear reuniones para tratar el problema de la copia en los exámenes.

Antonio Lorca indica que él no tiene constancia de la solicitud de esta problemática porque solo lleva dos meses en el decanato. Indica que ya se ha quejado el decanato sobre el número de alumnos/as y reconoce que es ilegal el cambio de actividad en el horario transversal. Pide que la coordinadora emita un escrito al decanato para plantear las exigencias del equipo docente, aunque personalmente intentará actuar.

Miguel Ángel Montes reitera la importancia de respetar los horarios y plantea su acuerdo con las cuestiones sobre la utilidad de las reuniones del equipo docente para futuras reuniones para que no sea una mera reunión burocrática.

Analí Fernández Corbacho plantea que estas reuniones sirvan de acogida y ayuda para el profesorado nuevo. Pregunta sobre las modificaciones de la memoria y la coordinadora indica que aún no se han realizado cambios porque se está iniciando el trabajo por la Comisión de Calidad del Grado.

José Manuel Foncubierta expresa su acuerdo con Miguel Ángel Montes en lo que ha dicho, pero concretamente sobre el tema de la penalización con las faltas de ortografía no le parece que sea un problema grave.

Antonio Lorca solicita al profesorado asistente que plante sus propuestas de acción para la mejora del desarrollo del grado.

José Ramón Márquez y Romina Jasso indican que han llevado a cabo actividades formativas que quieren que se recoja en el acta.

La coordinadora concluye la reunión indicando que levantará el acta y enviará el escrito al decanato con la propuestas y solicitudes.

Fdo. Emilia Moreno Sánchez
Coordinadora del Grado de Educación Primaria